

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 07/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2017 00023	Ejecutivo Mixto	RUBEN DARIO - GIRALDO MONTROYA	REPRESENTACIONES SUPERNOVA COLOMBIA S.A.S	Auto decide recurso reposición y concede apelación	06/02/2023	
170013103004 2020 00202	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOAQUIN - BORDA MORALES	Auto de trámite ordena requerir nuevamente juzgado	06/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96816757d6e3d30d5801c81659cfc030cf1b73cf50974b745c5ccad7613cac7b**

Documento generado en 06/02/2023 03:45:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>